



OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFÓNICA OBRET S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012

En Guayaquil el treinta y uno de marzo del año dos mil doce, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos en el local ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte Mz. 18 Solar 15 se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Obras de Ingeniería Eléctrica y Telefónica OBRET S.A., señores: Alex Morán Martín, propietario de tres mil novecientas acciones, José Moran Malo, propietario de cien acciones, Hilda Martín Rubio, propietario de ocho mil acciones, Yliana Morán Martín, propietario de ocho mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una. Los accionistas se reúnen de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de administrador y comisario; b) Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades. Preside la sesión el titular el señor Ingeniero Mario González y actúa como secretario el Gerente General, señor Ingeniero Alex Morán Martín, quien formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el presidente declara instalada la sesión y disponen que se trate los puntos materia en la reunión. Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos los señores Accionistas con el voto salvado de los administradores, los aprueban.- El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día, letra c); dado que el ejercicio económico del 2009 reporta una utilidad de US\$313,993.22, La Junta por unanimidad resuelve dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, procediendo a la distribución de la siguiente forma: la suma de US\$47,098.88, para el pago de la participación de los trabajadores en las Utilidades de la Compañía; la suma de US\$64,054.62, para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$20,283.96, para el pago de Reserva Legal; la suma de US\$10,141.98, para el pago de Reserva Facultativa y el saldo, esto es, la suma de US\$172,413.68 para ser distribuido entre los accionistas.-

La Junta por unanimidad, resuelve que las utilidades del Ejercicio Económico del año 2011 sean pagadas de manera directa al accionista.

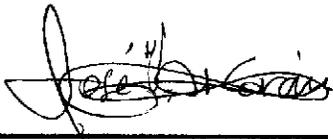
La Junta llegó a deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos resolvió que se proceda de la forma sugerida por el Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



Mario González Rosero
PRESIDENTE



Alex Morán Martín
ACCIONISTA



ING. JOSE MORAN MALO
ACCIONISTA



HYLDA MARTIN RUBIO
ACCIONISTA



YLIANA MORAN MARTIN
ACCIONISTA